

ACUERDO N° 527.- : En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de AGOSTO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que atento a la solicitud de los Señores profesionales que integran la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso de SECRETARIOS DEL PODER JUDICIAL, convocado por Acuerdo N° 420/11 y razones invocadas, se hace necesario modificar la modalidad del examen prevista en el punto IV-1° párrafo- del Acuerdo mencionado.

Asimismo corresponde establecer el lugar y fechas en que se llevarán a cabo los exámenes escritos y orales del presente concurso.

ACORDARON: A) MODIFICAR el punto IV-1° Párrafo- del Acuerdo N° 420/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“IV) Los integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA entregarán a los aspirantes los temas de examen para que elaboren en computadora el o los resolutorios que se les indique, para lo cual autorizarán a estos a utilizar bibliografía escrita de consulta que estimen necesaria.”

B) Fijar el día 02 de Septiembre del corriente año a partir de las 08,30 hs. para que se lleven a cabo los exámenes escritos, los que se

realizarán en las instalaciones de la Universidad de LA PUNTA sita el Avenida Universitaria s/Nº-Ciudad de la Punta-.

C) Los postulantes que hubieren aprobado el examen escrito, de conformidad a lo dispuesto por el punto IV) del Acuerdo N° 420/11 deberán concurrir a la audiencia publica prevista en el 2º párrafo del punto citado, las que se realizarán en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia a partir del 14-09-11.

D) El listado de los postulantes aprobados y los turnos de exámenes orales se publicarán en la página WEB del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-